

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

27512 *ALISNAVA CONSTRUCCIONES, S.L.*
PRODEOC OBRAS Y CONSTRUCCIONES, S.L.

Hago saber: Que en la Ejecución Número 225/2009 de este Juzgado de lo Social n.º 27 de Madrid, seguidos a instancia de don Enrique Lorenzo Calleja contra Alisnava Construcciones, SL, y Prodeoc Obras y Construcciones, SL, se ha dictado en el día de la fecha decreto por el que se declara a los ejecutados Alisnava Construcciones, SL, y Prodeoc Obras y Construcciones, SL, en situación de insolvencia total por importe de 45.196,46 euros de principal más 3.400 euros y 4.550 euros presupuestados para intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 1 de septiembre de 2010.- Doña Elisa Cordero Diez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 27 de Madrid.

ID: A100065132-1